



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.215

DALCAHUE, 04 de mayo del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre total de calle san Martin

AUTORICESE: El Cierre total de calle San Martin, entre calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda. Este corte se realizará producto de la tercera feria expomama, donde se realizarán muestras de emprendimientos locales.

Este corte total se dará inicio a contar de los días, miércoles 10 y jueves 11 de mayo 2023, entre las 09:30 a 16:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/CIVG/chvt
DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de la mujer
- Oficina de Partes
- Archivo

Cierre total de calle
San Martin.

